CAPÍTULO 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

- La Revisión Ambiental Inicial permitió identificar el estado inicial de Centro Acero y sus aspectos e impactos ambientales significativos donde se propuso un conjunto de metas para la mejora del desempeño ambiental de ésta.
- La Política ambiental planteada, será la base del SGA propuesto para la empresa, ya que en ella queda plasmado el compromiso de la alta dirección sobre el control y prevención de la contaminación.
- Los procedimientos establecidos en Centro Acero es un factor muy importante para hacer cumplir enteramente las normativas ambientales vigentes lo cual será requisito indispensable en el proceso de certificación de la norma ISO 14001.
- El Comité Directivo Ambiental tendrá la responsabilidad de efectuar un control efectivo de las actividades, llevar registros que permitan el control, comparación y análisis de los aspectos ambientales, así como de la trazabilidad de las acciones correctoras.

Recomendaciones:

- Centro Acero deberá cumplir con todos los pasos establecidos en el Manual del SGA, para así controlar y/o minimizar los aspectos o impactos ambientales encontrados en cada proceso.
- La Gerencia General en conjunto con el Gerente del Ambiente tendrá la responsabilidad de que la política ambiental se difunda en toda la empresa con la finalidad de hacer conocer la importancia de ésta.
- Todas las auditorías internas que se realicen deberán brindar la información necesaria para que ayuden a mejorar el funcionamiento del sistema de gestión.
- Todos los aspectos ambientales significativos identificados en cada proceso de la empresa como son el consumo de energía, emisión de gases a la atmósfera, generación de ruido, elevaciones de temperatura y la generación de desechos sólidos no peligrosos deberán cumplir con los límites máximos permisibles de contaminación establecidos en el TULAS.